DDR11 – PUD - 002

La Ceja – Antioquia

INSTITUTO CEJEÑO DE RECREACION Y DEPORTE
Nro Rad 0164
Fch Rad 03/09/2025 17:06:04
Recibe No presenta

Señores
LUIS CARLOS VALENCIA LOPEZ
**Contratista apoyo contratación**

**ALEXANDER URREGO CARDONA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.040.041.248 de la Ceja - Antioquía en calidad de Profesional Universitario **INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, INCERDE**, y como supervisor designado del contrato de poda y jardinería Nro. **2025PS001061** y el cual se viene ejecutando desde el pasado veinticinco (25) de marzo con la empresa **INGENIERIA AMBIENTAL DEL TALENTO HUMANO S.A.S** con el objetivo de asegurar el mantenimiento de todos estos escenarios deportivos y su adecuación, al cual le fue asignado un presupuesto total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($39.853.533)**, identifico la necesidad de realizar una adición presupuestal por el tope máximo autorizado por el legislador a favor de dicho objeto contractual por la gran demanda de dicho servicio para el instituto, lo anterior se presenta debido a que por la alta temporada de lluvias, se dio un crecimiento no esperado a las zonas verdes a intervenir lo cual genero un aumento de rondas parciales a algunas de las zonas motivo por el cual y sin estar estimado en el contrato inicial se hace necesario hacer una adición para cubrir esta necesidad.

Debido a esta situación, se ha identificado la necesidad de realizar una adición al contrato para la atención oportuna de estas zonas es fundamental para conservar en buen estado las instalaciones deportivas, promover su uso adecuado por parte de la comunidad y garantizar condiciones de seguridad, salubridad y estética. Por lo tanto, se considera necesaria esta adición para responder de manera integral a las nuevas demandas del servicio y asegurar la sostenibilidad del entorno urbano.

Dicha adición sería hasta por el cincuenta por ciento (50%) del tope inicialmente pactado; es decir, por un
valor de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DIECISIETE PESOS ($19.830.017).**

Para proceder con esta adición, se cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N°434, el cual garantiza la existencia de los recursos a adicionar por valor de $19.810.687, también se cuenta con el Registro Presupuestal (RP) N°506, asegurando así la continuidad del servicio de poda y jardineria sin interrupciones.



Scanned with CamScanner

incerde
Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte

**ANEXO**

**1.**Se allegan con la presente solicitud el Certificado de Disponibilidad presupuestal y el Registro Presupuestal.

Dejando a su disposición

Cordialmente,

ALEXANDER URREGO CARDONA
**Profesional Universitario**

***Elaboro:*** Alexander Urrego Cardona / Profesional Universitario
***Revisó:*** : Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa
***Aprobó*** Luis Adrian Chica Rios/Gerente general

Scanned with CamScanner